

**Informe de Auditoría de Cuentas Anuales
emitido por un Auditor Independiente**

FONDO AURORA, F.C.R.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024



The better the question.
The better the answer.
The better the world works.



Shape the future
with confidence

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Partícipes de FONDO AURORA, F.C.R. (en adelante, el Fondo), por encargo del Consejo de Administración de Axon Partners Group Investment, S.G.E.I.C., S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora)

Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO AURORA, F.C.R. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como se indica en la Nota 5 de la memoria adjunta, al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantenía inversiones financieras de entidades objeto de capital riesgo por un valor neto contable de 18.144 miles de euros. Los criterios para la determinación del valor razonable y la estimación de las pérdidas por deterioro de estas inversiones se desglosan en la Nota 4.a de la memoria adjunta. Para la determinación del valor razonable y de las pérdidas por deterioro de los instrumentos de patrimonio, la Sociedad ha utilizado los estados financieros disponibles de cada entidad a la que corresponde la inversión financiera, así como otra información financiera no auditada. Debido a que a la fecha de emisión de este informe no hemos obtenido información financiera auditada correspondiente al último ejercicio cerrado de entidades en las que al 31 de diciembre de 2024 el Fondo mantiene inversiones en instrumentos de patrimonio por un valor neto contable de 1.723 miles de euros, no hemos obtenido evidencia adecuada y suficiente que nos permita evaluar el efecto que, en su caso, hubiera tenido la información auditada en las cuentas anuales del Fondo correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, y en particular en la valoración de la inversiones antes mencionadas.



Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

Valoración de las Inversiones en Instrumentos de Patrimonio

Descripción Tal y como se detalla en la nota 5 de la memoria adjunta, a 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene registrado, bajo el epígrafe de "Inversiones financieras a largo plazo", inversiones en instrumentos de patrimonio en entidades objeto de capital riesgo por importe de 18.144 miles de euros. El Fondo revisa periódicamente el valor razonable de estos activos financieros, siempre que éste pueda ser estimado de forma fiable, mediante transacciones recientes o técnicas de valoración que mejor reflejen el valor de mercado de dichos activos financieros. El riesgo de que alguno de estos instrumentos de patrimonio se encuentre infravalorado o sobrevalorado, unido a la relevancia de los importes involucrados, nos ha hecho considerar la valoración de estos activos financieros como aspecto más relevante de nuestra auditoría. La información en relación a su registro y valoración se desglosa en la nota 4 de la memoria adjunta.

Nuestra respuesta

En este sentido, los principales procedimientos de auditoría han consistido en:

- ▶ Entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por el Fondo en relación con la valoración de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la correcta clasificación de dichas inversiones y la evaluación de los indicadores de deterioro, así como de la metodología e hipótesis utilizadas en la estimación del valor recuperable.

- ▶ Obtención y revisión de la documentación contractual que soporta las altas y bajas producidas en el ejercicio.
- ▶ Evaluación de la adecuación de los desgloses de información facilitados en las notas de la memoria, conforme al marco normativo de aplicación.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2024, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad Gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, salvo por los posibles efectos de la limitación al alcance indicada en el párrafo siguiente, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2024 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Como se describe en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, no hemos podido obtener evidencia de auditoría suficiente y adecuada sobre la cuestión indicada en dicha sección. En consecuencia, no hemos podido alcanzar una conclusión sobre si existe una incorrección material en el informe de gestión en relación con esta cuestión.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores de la Sociedad Gestora tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ▶ Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- ▶ Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ▶ Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad Gestora.
- ▶ Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad Gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- ▶ Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.



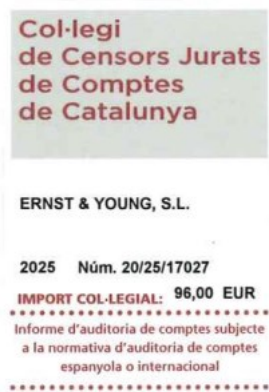
Shape the future
with confidence

5

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad Gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad Gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº S0530)

Albert Closa Sala
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el Nº 22539)

22 de octubre de 2025



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Fondo Aurora, F.C.R.

**Cuentas anuales e informe de gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2024**

FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generada desde VALIDE (<http://valide.recdara.es>)
Firma válida.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

ÍNDICE



CUENTAS ANUALES

- Balance al 31 de diciembre de 2024
- Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
- Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024



FIRMADO



INFORME DE GESTIÓN



FIRMA O



FIRMA O



FIRMA O



FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
FIRMADO por:
Versión imprimible con información de firma generado desde VALIDE (<http://valide.redsara.es>)
Firma válida.

FONDO AURORA, F.C.R.
 Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio anual
 terminado el 31 de diciembre de 2024
 (Expresada en euros con dos decimales)

	Nota	2024	2023
Ingresos financieros			
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados	12 (b)	818.600,56	146.029,89
Gastos Financieros			
Intereses y cargas asimiladas	12 (c)	-	(388,51)
Otros gastos financieros	12 (c)	(1.338,07)	(235.979,39)
Diferencias de cambio	12 (d)	372,80	(6.798,12)
Otros resultados de explotación			
Comisiones satisfechas	12 (a)		
Comisiones de gestión		(150.483,36)	(202.460,00)
Comisiones de suscripción		-	-
Comisiones de depósito		(25.000,00)	(25.025,14)
Margen Bruto		642.151,93	(324.621,27)
Otros gastos de explotación	12 (e)	(109.575,46)	(167.369,14)
Resultado de explotación		532.576,47	(491.990,41)
Resultado antes de impuestos		532.576,47	(491.990,41)
Impuesto sobre beneficios	12 (a)	-	-
Resultado del ejercicio	3	532.576,47	(491.990,41)

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

FONDO AURORA, F.C.R
Estado de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el
31 de diciembre de 2024

(Expresado en euros con dos decimales)

A) Estado de Ingresos y Gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	2024	2023
Resultado del ejercicio de la cuenta de pérdidas y ganancias	532.576,47	(491.990,41)
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio por ajustes por cambio de valor		
Por ajustes por cambio de valor		
Activos financieros disponibles para la venta (nota 5)	569.301,73	(925.158,85)
Efecto impositivo (nota 11 (d))	(27.488,17)	183.998,38
Total de ingresos y gastos del ejercicio imputados directamente en el patrimonio neto	541.813,56	(741.160,47)
Total de ingresos y gastos reconocidos	1.074.390,03	(1.233.150,88)

B) Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

	Partícipes	Resultados ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Ajustes de valoración	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2022	11.502.815,46	(583.777,83)	(5.011,57)	2.077.471,86	12.991.497,92
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	(491.990,41)	(741.160,47)	(1.233.150,88)
Operaciones con socios o propietarios					
Suscripciones	4.179.960,69	-	-	-	4.179.960,69
Devoluciones	(197.638,48)	-	-	-	(197.638,48)
Otros movimientos	-	-	-	-	-
Aplicación del resultado 2022	-	(5.011,57)	5.011,57	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2023	15.485.137,67	(588.789,40)	(491.990,41)	1.336.311,39	15.740.669,25
Ingresos y gastos reconocidos	-	-	532.576,47	541.813,56	1.074.390,03
Otras operaciones con socios y propietarios					
Suscripciones	1.967.040,96	-	-	-	1.967.040,96
Devoluciones	(932.800,17)	-	-	-	(932.800,17)
Aplicación del resultado 2023	-	(491.990,41)	491.990,41	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	16.519.378,46	(1.080.779,81)	532.576,47	1.878.124,95	17.849.300,07

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

FONDO AURORA, F.C.R.
Estado de Flujos de Efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros con dos decimales)

	Nota	31.12.24	31.12.23
A) <u>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</u>		556.206,13	(552.063,50)
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		532.576,47	(491.990,41)
2. Ajustes del resultado			
a) Ingresos financieros (-)	12 (b)	(818.600,56)	(146.029,89)
b) Gastos financieros (+)	12 (c)	1.338,07	236.367,90
c) Diferencias de cambio (+/-)	12 (d)	(372,80)	6.798,12
3. Cambios en el capital corriente			
a) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-)		90,78	(666,19)
b) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-)		23.911,68	(66.205,02)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación			
a) Pago de intereses (-)	12 (c)	(1.338,07)	(236.367,90)
b) Cobro de dividendos (+)	12 (b)	815.116,19	136.358,12
c) Cobro de intereses (+)	12 (b)	3.484,37	9.671,77
B) <u>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</u>		(2.293.395,92)	(2.666.083,56)
5. Pagos por inversiones (-)			
a) Activos financieros disponibles para la venta	5	(3.088.317,25)	(2.889.434,95)
b) Empresas del grupo y asociadas	7	(34.989,28)	(191.464,77)
6. Cobros por desinversiones (+)			
a) Activos financieros disponibles para la venta	5	603.457,72	414.816,16
b) Empresas del grupo y asociadas		226.452,89	-
C) <u>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</u>		894.049,38	4.078.554,39
7. Cobros y pagos por instrumentos de patrimonio			
a) Emisión de capital (+)	8 (a)	1.967.040,96	4.179.960,69
b) Devoluciones de capital	8 (a)	(932.800,17)	(197.638,48)
8. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero			
a) Deudas con empresas del grupo y asociadas (+)	9	67,86	96.232,18
b) Deudas con empresas del grupo y asociadas (-)	9	(140.259,27)	-
D) <u>Aumento/disminución neta del efectivo o equivalentes (A+B+C)</u>		(843.140,41)	860.407,33
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	6	887.908,80	27.501,47
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	6	44.768,39	887.908,80

La memoria adjunta forma parte integrante de las cuentas anuales del ejercicio 2024.

(1) Naturaleza y Actividades del Fondo

Fondo Aurora, F.C.R. (en adelante “el Fondo”) se constituyó como Fondo de Capital-Riesgo el 14 de noviembre 2019. La creación del Fondo es por un período de diez años, a partir de su primer cierre, es decir, el 31 de diciembre de 2019. La Sociedad Gestora, previa aprobación de la Junta de Supervisión, podrá determinar la extensión de este plazo de duración en cuatro años adicionales, resultando en una duración máxima de hasta 14 años. Dicha prórroga deberá ser notificada por la Sociedad Gestora a la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Su objeto social principal es la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR o entidades extranjeras asimilables, efectuando dichas inversiones tanto en Fondos Subyacentes de nueva creación, como mediante la toma de participaciones en Fondos Subyacentes que no sean de nueva creación. Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en sociedades cuando los Fondos Subyacentes ofrezcan oportunidades de co-inversión al Fondo.

El Fondo está inscrito con el número 275 en el Registro Administrativo de Fondos de Capital-Riesgo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con fecha 28 de noviembre de 2019.

El Fondo tiene su domicilio social establecido en la calle Sagasta, 18, 3ª Planta, Madrid.

El Fondo se rige por su Reglamento de gestión, por la Ley 22/2014, de 12 de noviembre, reguladora de las Entidades de capital-riesgo y de sus sociedades gestoras, por la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, y en su defecto, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y las circulares de la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Esta normativa regula, entre otros, los siguientes aspectos:

- El patrimonio comprometido mínimo, en el momento de la constitución, será de 1.650.000,00 euros.
- Mantenimiento de un porcentaje mínimo del 60% de su activo computable en acciones u otros valores o instrumentos financieros que puedan dar derecho, directa o indirectamente, a la suscripción o adquisición de aquéllas y en participaciones en el capital de empresas que sean objeto de su actividad principal. Dentro de este porcentaje podrá dedicar hasta 30 puntos porcentuales del total de su activo computable a préstamos participativos a empresas que sean objeto de su actividad, estén participadas o no por el Fondo, y hasta 100 puntos porcentuales del total de su activo computable en la adquisición de acciones o participaciones de entidades de capital-riesgo que reúnan las características contempladas en la Ley. También se entenderán incluidas dentro de este coeficiente las acciones y participaciones en el capital de empresas no financieras que coticen o negocien en un segundo mercado de una bolsa española, en un sistema multilateral de negociación español o en mercados equivalentes en otros países y la concesión de préstamos participativos a las mismas. En el caso de que el Fondo tenga una participación o un préstamo participativo en una entidad que sea admitida a negociación en un mercado no incluido en el apartado anterior, dicha participación podrá computarse dentro del coeficiente obligatorio de inversión durante un plazo máximo de tres años, contados des de la fecha en que se hubiera producida la admisión a cotización de esta última.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- durante los primeros tres años a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- durante veinticuatro meses, a contar desde que se produzca una desinversión característica del coeficiente obligatorio, siempre y cuando no existiese incumplimiento previo.
- durante los tres años siguientes a una nueva aportación de recursos al Fondo.

El resto de su activo no sujeto al coeficiente obligatorio de inversión antes indicado puede mantenerse en:

- a) Valores de renta fija negociados en mercados regulados o en mercados secundarios organizados.
- b) Participaciones en el capital de empresas que no cumplan los requisitos exigidos en la Ley 22/2014.
- c) Efectivo.
- d) Préstamos participativos.
- e) Financiación de cualquier tipo a sus empresas participadas.

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023, el Fondo cumple con el coeficiente obligatorio de inversión.

- Mantenimiento de un porcentaje máximo del 25% de su activo invertible en el momento de la inversión en una misma empresa, ni más del 35% en empresas pertenecientes al mismo grupo de sociedades. En este sentido, podrán invertir hasta el 25% de su activo en empresas pertenecientes a su grupo o al de su Sociedad Gestora siempre que cumplan los siguientes requisitos:
 - Que los estatutos o reglamentos contemplan estas inversiones.
 - Que la entidad o, en su caso, su Sociedad Gestora disponga de un procedimiento formal, recogido en su reglamento interno de conducta, que permita evitar conflictos de interés y cerciorarse de que la operación se realiza en interés exclusivo de la entidad. La verificación del cumplimiento de estos requisitos corresponderá a una comisión independiente creada en el seno de su consejo o a un órgano independiente al que la Sociedad Gestora encomiende esta función.
 - Que en los folletos y en la información pública periódica de la entidad se informe con detalle de las inversiones realizadas en entidades del grupo.

Sin embargo, la normativa prevé incumplimientos temporales de este coeficiente en los siguientes casos:

- El porcentaje previsto en el artículo 16 podrá ser incumplido por las ECR durante los primeros tres años, a partir de su inscripción en el correspondiente registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.
- En el supuesto de devolución de aportaciones a partícipes o socios, estos porcentajes se computarán teniendo en cuenta el patrimonio neto existente antes de realizarse dicha devolución.

Durante los ejercicios 2024 y 2023, el Fondo cumple con el coeficiente descrito anteriormente.

La gestión, representación y administración del Fondo está encomendada a Axon Partners Group Investment, Sociedad Gestora de Entidades de Inversión Colectiva de Tipo Cerrado, S.A. (la Sociedad Gestora). Las cuentas de valores se encuentran depositadas en BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España.

(2) Bases de Presentación

(a) Imagen fiel

Las cuentas anuales se han formulado a partir de los registros contables del Fondo. Las cuentas anuales del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, se han preparado de acuerdo con la legislación mercantil vigente, con las normas establecidas en la Circular 11/2008, de 30 de diciembre y la Circular 11/2008, de 30 de diciembre ya la Circular 4/2015, de 28 de octubre, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones, sobre normas contables, cuentas anuales y estados de información reservada de las entidades de capital riesgo con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo al 31 de diciembre de 2024 y de los resultados del Fondo. El estado de flujos de efectivo se ha preparado con el fin de informar verazmente sobre el origen y la utilización de los activos monetarios representativos de efectivo y otros activos líquidos equivalentes del Fondo.

Los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que las cuentas anuales del Fondo del ejercicio que finaliza el 31 de diciembre de 2024 serán aprobadas sin modificación alguna.

(b) Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

(c) Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros, que es la moneda funcional y de presentación del Fondo.

(d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de las incertidumbres y juicios relevantes en la aplicación de políticas contables

La preparación de las cuentas anuales requiere la aplicación de estimaciones contables relevantes y la realización de juicios, estimaciones e hipótesis en el proceso de aplicación de las políticas contables del Fondo. En este sentido, se resume a continuación un detalle de los aspectos que han implicado un mayor grado de juicio, complejidad o en los que las hipótesis y estimaciones son significativas para la preparación de estas cuentas anuales.

i) *Estimaciones contables relevantes e hipótesis*

La corrección valorativa de los activos financieros implica un elevado juicio por la Dirección de la Sociedad Gestora y la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los deudores y evolución del valor razonable de los activos financieros. Asimismo, implica el uso de métodos y técnicas de valoración siempre que resulten más representativos a la hora de determinar el posible deterioro de un activo financiero.

ii) *Cambios de estimación*

A pesar de que las estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad Gestora se han calculado en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2024, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a su modificación en los próximos ejercicios. El efecto en las cuentas anuales de las modificaciones que, en su caso, se derivasen de los ajustes a efectuar durante los próximos ejercicios se registraría de forma prospectiva.

(3) Aplicación de Resultados

La propuesta de aplicación de resultados del Fondo para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, formulada por los Administradores de la Sociedad Gestora y pendiente de aprobación por la Junta General de la Sociedad Gestora, es la siguiente:

	<u>Euros</u>
<u>Bases de reparto</u>	
Resultado del ejercicio	<u>532.576,47</u>
<u>Aplicación</u>	
Resultados de ejercicios anteriores	<u>532.576,47</u>

(4) Normas de Registro y Valoración

(a) Instrumentos financieros

i) Clasificación y separación de instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o de instrumento de patrimonio.

El Fondo clasifica los instrumentos financieros en las diferentes categorías atendiendo a las características y a las intenciones de la Dirección en el momento de su reconocimiento inicial.

El Fondo evalúa si un derivado implícito debe ser separado del contrato principal, sólo en el momento en el que el Fondo se convierte en parte del contrato o en un ejercicio posterior en el que se haya producido una modificación de las condiciones contractuales que afecten significativamente a los flujos de efectivo esperados asociados con el derivado implícito, el contrato principal o ambos en comparación con los flujos de efectivo esperados originales. Los derivados implícitos se presentan separadamente del contrato principal en las correspondientes partidas de derivados del balance de situación.

Las operaciones realizadas en el mercado de divisas se registran en la fecha de liquidación, mientras que los activos financieros negociados en mercados secundarios de valores, si son instrumentos de patrimonio, se reconocen en la fecha de contratación, y si se trata de valores representativos de deuda, en la fecha de liquidación.

No obstante lo anterior, los contratos que pueden liquidarse por diferencias se reconocen como un instrumento financiero derivado durante el periodo que media entre la fecha de contratación y liquidación.

El Fondo ha clasificado los instrumentos financieros que posee en las categorías de:

- Préstamos y partidas a cobrar
- Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas
- Activos financieros disponibles para la venta
- Débitos y partidas a pagar

ii) Préstamos y partidas a cobrar

Los préstamos y partidas a cobrar se componen de préstamos concedidos a empresas asociadas o no asociadas, con cobros fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo distintos de aquellos clasificados en otras categorías de activos financieros. Estos activos se reconocen inicialmente por su valor razonable, incluyendo los costes de transacción incurridos, y se valoran posteriormente al coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los activos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

iii) Inversiones en empresas del grupo asociadas y multigrupo

Se consideran empresas del grupo aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce control, según lo previsto en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas están controladas por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo Dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

El control es el poder para dirigir las políticas financieras y de explotación de una empresa con el fin de obtener beneficios de sus actividades, considerándose a estos efectos los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles al cierre del ejercicio contable en poder del Fondo o de terceros.

Se consideran empresas asociadas aquellas sobre las que el Fondo, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una empresa, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando, igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Fondo o por otra empresa.

Las inversiones en empresas del grupo, asociadas y multigrupo se reconocen inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción que les sean atribuibles, y el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubieran adquirido, y se valoran posteriormente al coste, menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro. En cualquier caso, se debe informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

El coste de adquisición de una inversión en empresas del grupo, multigrupo o asociadas incluye el valor neto contable que tiene la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación. Los importes reconocidos previamente en patrimonio neto se imputan a resultados en el momento de la baja de la inversión, o bien cuando se produzca una pérdida o reversión del deterioro de valor de la misma, según lo dispuesto en el apartado ix) Deterioro de valor de activos financieros. Atendiendo a las clasificaciones establecidas en la Circular 11/2008, las inversiones se pueden clasificar en inversiones en capital inicio, que son aquellas participaciones en compañías no cotizadas con menos de tres años de existencia. Adicionalmente, también se consideran capital inicio aquellas inversiones correspondientes a entidades que, teniendo más de tres años de existencia, no hayan obtenido resultados positivos durante un periodo de dos años consecutivos en los últimos cinco y dichos resultados hayan sido verificados por un experto independiente. Esta última definición no podrá aplicarse transcurridos tres años desde la inversión inicial en el valor. Las inversiones en capital desarrollo son aquellas que no cumplan los requisitos anteriores.

vi) Comisiones

En la determinación del gasto por comisiones de gestión, administración y representación se atenderá a lo establecido en los folletos informativos y/o en los reglamentos de gestión o estatutos o cláusulas contractuales correspondientes, en cuanto su reconocimiento, en base al devengo, en la cuenta de pérdidas y ganancias. Entre estas comisiones se incluirán tanto las comisiones de inversión como las comisiones de gestión fija y variable u otras.

El Fondo revisará y, si resulta preciso, modificará los gastos reconocidos por las comisiones de gestión variable, tales como las comisiones en función del rendimiento de la inversión gestionada, en base al devengo, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese período posterior se reduce. Los ajustes correspondientes se realizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, a menos que correspondan a ejercicios anteriores, que se imputarán en una cuenta de reservas.

No obstante lo anterior, en el caso particular de comisiones de gestión cuya base de cálculo no sean cifras de patrimonio o capital desembolsado o efectivo sino comprometido, se atenderá, a efectos de su reconocimiento como gasto, al periodo de tiempo en el cual deben desembolsarse las cantidades comprometidas, o bien se reconocerán a medida que se vayan desembolsando éstas, caso de no haberse establecido un periodo de tiempo específico. Este criterio no será de aplicación a las comisiones que hagan referencia al diseño inicial de las estrategias de inversión, que se reconocerán en el primer ejercicio de una sola vez.

vii) Bajas de activos financieros

Los activos financieros se dan de baja contable cuando los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los mismos han vencido o se han transferido y el Fondo ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad.

En las transacciones en las que se registra la baja de un activo financiero en su totalidad, los activos financieros obtenidos o los pasivos financieros, incluyendo los pasivos correspondientes a los servicios de administración incurridos, se registran a valor razonable.

En las transacciones en las que se registra la baja parcial de un activo financiero, el valor contable del activo financiero completo se asigna a la parte vendida y a la parte mantenida, incluyendo los activos correspondientes a los servicios de administración, en proporción al valor razonable relativo de cada uno de ellos.

La baja de un activo financiero en su totalidad implica el reconocimiento de resultados por la diferencia existente entre su valor contable y la suma de la contraprestación recibida, neta de gastos de la transacción, incluyéndose los activos obtenidos o pasivos asumidos y cualquier pérdida o ganancia diferida en ingresos y gastos reconocidos en patrimonio neto.

viii) Deterioro de valor de activos financieros

Un activo financiero o grupo de activos financieros está deteriorado y se ha producido una pérdida por deterioro si existe evidencia objetiva del deterioro como resultado de uno o más eventos que han ocurrido después del reconocimiento inicial del activo, y ese evento o eventos causantes de la pérdida tienen un impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo o grupo de activos financieros que puede ser estimado con fiabilidad.

El Fondo sigue el criterio de registrar las oportunas correcciones valorativas por deterioro de préstamos y partidas a cobrar e instrumentos de deuda cuando se ha producido una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, motivados por la insolvencia del deudor.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Asimismo, en el caso de instrumentos de patrimonio existe deterioro de valor cuando se produce la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En cualquier caso, el Fondo considera que los instrumentos de patrimonio han sufrido un deterioro de valor ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en sus fondos propios sin que se haya producido la recuperación de su valor.

ix) Deterioro de valor de activos financieros valorados a coste amortizado

En el caso de activos financieros contabilizados a coste amortizado, el importe de la pérdida por deterioro del valor es la diferencia entre el valor contable del activo financiero y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se ha incurrido, descontados al tipo de interés efectivo original del activo. Para los activos financieros a tipo de interés variable se utiliza el tipo de interés efectivo que corresponde a la fecha de valoración según las condiciones contractuales. Para instrumentos de deuda clasificados como inversiones a vencimiento, el Fondo utiliza el valor de mercado de los mismos, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar.

La pérdida por deterioro se reconoce con cargo a resultados y es reversible en ejercicios posteriores si la disminución puede ser objetivamente relacionada con un evento posterior a su reconocimiento. No obstante, la reversión de la pérdida tiene como límite el coste amortizado que hubieran tenido los activos si no se hubiera registrado la pérdida por deterioro de valor.

x) Deterioro de valor de Inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

Las inversiones incluidas en este apartado se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro, como sigue:

a) Instrumentos de patrimonio de empresas no cotizadas

En aquellos casos en que no se han producido transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas, el valor razonable se determina, salvo mejor evidencia, utilizando el criterio del patrimonio neto o valor teórico contable de la entidad (o del grupo consolidado), corregido en el importe de las plusvalías o minusvalías tácitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración. En el caso de que las cuentas de la empresa en la que se invierte estén auditadas, se tendrán en consideración los ajustes puestos de manifiesto en el informe de auditoría correspondientes al último ejercicio cerrado, que no estén recogidos en los estados contables.

No obstante lo anterior, se utilizarán otros modelos y técnicas de valoración, siempre que resulten más representativos por la naturaleza o características de los valores y que garanticen, de acuerdo con criterios de máxima prudencia, el mismo nivel de confianza en el cálculo del valor estimado de realización de la inversión de que se trate y siempre que los mismos estén aprobados por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo. Asimismo, se tendrán en consideración cualquiera que sea el modelo o técnica de valoración utilizada, para determinar el valor razonable de estas inversiones, los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor de las inversiones.

En el caso de que los modelos y técnicas de valoración anteriores no permitan determinar el valor razonable de la inversión con fiabilidad, ésta se valorará a su coste menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

b) Inversiones en capital-inicio

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas las inversiones se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en la letra a) anterior.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que resulte necesario reconocer la pérdida por deterioro si se dan los hechos o circunstancias de carácter contingente que puedan alterar o transformar el valor, de acuerdo con lo establecido en la mencionada letra a).

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

En cualquier caso, se deberá informar en cuentas de orden del balance de las plusvalías latentes netas de impuestos, que se determinarán por comparación del coste de la inversión con su valor razonable.

xi) Deterioro de valor de inversiones en activos financieros disponibles para la venta

Se considera que existe deterioro de valor en estas inversiones cuando exista evidencia objetiva de que su valor se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado cuando:
 - i) Si no está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% respecto a la valoración inicial del activo.
 - ii) Si está cotizado, se ha producido una caída de un año y medio y de un 40% en la cotización.

Lo anterior se entenderá sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que se cumplan las circunstancias anteriores.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO



FIRMADO

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

En aquellos casos en que no haya transacciones recientes del propio valor en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas se valorarán por su coste.

En el supuesto de deterioro del valor, éste no se reconocerá si existe un dictamen del Consejo de Administración de la entidad de capital-riesgo o de su gestora, que certifique el cumplimiento del plan de negocio de la entidad que constituye las inversiones en capital-inicio. En caso contrario, se reconocerá un deterioro que se determinará de acuerdo con la estimación del valor razonable recogida en el párrafo anterior.

xii) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, incluyendo acreedores comerciales y otras cuentas a pagar, que no se clasifican como mantenidos para negociar o como pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, se reconocen inicialmente por su valor razonable, menos, en su caso, los costes de transacción que son directamente atribuibles a la emisión de los mismos. Con posterioridad al reconocimiento inicial, los pasivos clasificados bajo esta categoría se valoran a coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los pasivos financieros que no tengan un tipo de interés establecido, el importe venza o se espere recibir en el corto plazo y el efecto de actualizar no sea significativo, se valoran por su valor nominal.

xiii) Bajas y modificaciones de pasivos financieros

El Fondo da de baja un pasivo financiero o una parte del mismo cuando ha cumplido con la obligación contenida en el pasivo o bien está legalmente dispensada de la responsabilidad fundamental contenida en el pasivo ya sea en virtud de un proceso judicial o por el acreedor.

(b) Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El efectivo y otros activos líquidos equivalentes incluyen el efectivo en caja y los depósitos bancarios a la vista en entidades de crédito. También se incluyen bajo este concepto otras inversiones a corto plazo de gran liquidez siempre que sean fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios de valor. A estos efectos se incluyen las inversiones con vencimientos de menos de tres meses desde la fecha de adquisición.

(c) Partícipes

En la cuenta "Partícipes" del patrimonio neto figuran los importes desembolsados por los partícipes, así como los importes exigidos, recogiendo en cuentas de orden los importes comprometidos y no exigidos.

Las aportaciones de partícipes exigidas y no desembolsadas se reconocerán en el epígrafe "Deudores" del activo del balance.

(d) Impuesto sobre beneficios

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

El impuesto sobre beneficios corriente o diferido se reconoce en resultados, salvo que surja de una transacción o suceso económico que se ha reconocido en el mismo ejercicio o en otro diferente, contra patrimonio neto o de una combinación de negocios.

Las deducciones y otras ventajas fiscales del impuesto sobre beneficios concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales se reconocen siguiendo los criterios expuestos en los apartados *i)* y *ii)*.

i) Reconocimiento de diferencias temporarias imponibles

Las diferencias temporarias imponibles se reconocen en todos los casos excepto que correspondan a diferencias relacionadas con inversiones en dependientes, asociadas y multigrupo y negocios conjuntos sobre las que el Fondo tenga la capacidad de controlar el momento de su reversión y no fuese probable que se produzca su reversión en un futuro previsible.

ii) Reconocimiento de diferencias temporarias deducibles

Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación, excepto en aquellos casos en que las diferencias surjan del reconocimiento inicial de activos o pasivos en una transacción que no es una combinación de negocios y en la fecha de la transacción no afecta ni al resultado contable ni a la base imponible fiscal.

No se reconocen los activos fiscales diferidos originados por bases imponibles negativas por no considerarse probable la existencia de bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Las oportunidades de planificación fiscal sólo se consideran en la evaluación de la recuperación de los activos por impuesto diferido si el Fondo tiene la intención de adoptarlas o es probable que las vaya a adoptar.

(e) Clasificación de activos y pasivos entre corriente y no corriente

Los activos se clasifican como corrientes cuando se espera realizarlos o se pretende venderlos o consumirlos en el transcurso del ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente con fines de negociación, se espera realizarlos dentro del periodo de los doce meses posteriores a la fecha de cierre o se trata de efectivo u otros activos líquidos equivalentes, excepto en aquellos casos en los que no puedan ser intercambiados o utilizados para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos se clasifican como corrientes cuando se espera liquidarlos en el ciclo normal de la explotación del Fondo, se mantienen fundamentalmente para su negociación, se tienen que liquidar dentro del periodo de doce meses desde la fecha de cierre o el Fondo no tiene el derecho incondicional para aplazar la cancelación de los pasivos durante los doce meses siguientes a la fecha de cierre.

Los pasivos financieros se clasifican como corrientes cuando deban liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre, aunque el plazo original sea por un periodo superior a doce meses y exista un acuerdo de refinanciación o de reestructuración de los pagos a largo plazo que haya concluido después de la fecha de cierre y antes de que las cuentas anuales sean formuladas.

(f) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones entre empresas del grupo y partes vinculadas se reconocen por el valor razonable de la contraprestación entregada o recibida. La diferencia entre dicho valor y el importe acordado, se registra de acuerdo con la sustancia económica subyacente.

(g) Cuentas de orden

De acuerdo con lo establecido en la Circular 11/2008 y la Circular 4/2015 de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, y sucesivas modificaciones, las cuentas de orden recogen, entre otros, el patrimonio total comprometido, el patrimonio comprometido no exigido, los compromisos por compra de valores, los activos fallidos, las plusvalías latentes en las participaciones en capital y las bases imponibles negativas pendientes de compensar, en su caso.

(h) Estado total de cambios en el patrimonio neto

En esta parte del estado de cambios en el patrimonio neto se presentan todos los cambios habidos incluidos los que tienen su origen en cambios en los criterios contables y en correcciones de errores. Este estado muestra, por tanto, una conciliación del valor en libros al comienzo y al final del ejercicio de todas las partidas que forman el patrimonio neto, agrupando los movimientos habidos en función de su naturaleza en las siguientes partidas:

- Reclasificaciones que incluye los cambios en el patrimonio neto que surgen como consecuencia de modificación de los saldos de los estados financieros con origen en cambios en los criterios contables o en la corrección de errores.
- Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio: recoge, de manera agregada, el total de las partidas registradas en el estado de Ingresos y Gastos reconocidos.
- Otras variaciones en el patrimonio neto: recoge el resto de las partidas registradas en el patrimonio neto, como pueden ser distribución de resultados, operaciones con instrumentos de capital propios, pagos con instrumentos de capital, traspasos entre partida del patrimonio neto y cualquier otro incremento o disminución del patrimonio neto.

(i) Estado de flujos de efectivo

El Fondo ha utilizado el método indirecto para la confección del estado de flujo de efectivo, el cual tiene las siguientes expresiones que incorporan los siguientes criterios de clasificación:

- Flujos de efectivo: entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes; entendiéndose por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Actividades de explotación: actividades típicas de las entidades de capital-riesgo, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

El Fondo presenta en el estado de flujos de efectivo los pagos y cobros procedentes de activos y pasivos financieros de rotación elevada por su importe neto. A estos efectos se considera que el periodo de rotación es elevado cuando el plazo entre la fecha de adquisición y la de vencimiento no supere seis meses.

A efectos del estado de flujos de efectivo, no se incluyen como efectivo y otros activos líquidos equivalentes los descubiertos bancarios que son exigibles a la vista y que no forman parte de la gestión de tesorería del Fondo. Los descubiertos bancarios se reconocen en el balance como pasivos financieros por deudas con entidades de crédito.

(5) Inversiones Financieras a Largo Plazo

Un detalle de estas inversiones es como sigue:

	Euros	
	No corriente	
	31.12.24	31.12.23
Instrumentos de patrimonio	<u>18.144.126,85</u>	<u>15.089.965,59</u>
	<u>18.144.126,85</u>	<u>15.089.965,59</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el detalle de los activos financieros denominados en moneda extranjera y su contravalor en euros es como sigue:

	Euros			
	31.12.2024		31.12.2023	
	Dólar estadounidense	Libra esterlina	Dólar estadounidense	Libra esterlina
Instrumentos de patrimonio	<u>5.868.373,49</u>	<u>207.213,08</u>	<u>4.894.438,04</u>	<u>174.816,78</u>

Un detalle del movimiento de las inversiones en instrumentos de patrimonio del Fondo durante el ejercicio 2024 y 2023 es como sigue:

	Euros								
	31.12.22	Altas	Bajas	Ajustes valoración	31.12.23	Altas	Bajas	Ajustes valoración	31.12.24
Inversión 1	1.402.925,24	42.046,65		(168.350,649)	1.276.621,24	111.023,55	-	11.015,77	1.398.660,56
Inversión 2	815.783,07	138.464,00	(82.499,99)	111.214,92	982.962,00	93.281,00	(239.238,07)	111.407,82	948.412,75
Inversión 3	1.189.563,43	10.092,66	(40.599,59)	(365.154,49)	793.902,01	-	(7.080,12)	2.293,28	789.115,17
Inversión 4	1.765.387,85	44.254,34	(29.139,64)	(326.162,77)	1.454.339,78	45.957,48	-	25.053,45	1.525.350,71
Inversión 5	872.967,26	-	-	(46.475,42)	826.491,84	57.609,80	-	15.435,60	899.537,24
Inversión 6	357.815,47	234.133,00	-	(72.269,46)	519.679,01	113.335,00	-	(10.499,04)	622.514,97
Inversión 7	477.242,54	185.530,72	(24.731,70)	(104.821,13)	533.220,43	97.606,22	(91.070,06)	(64.997,57)	474.759,02
Inversión 8	136.883,62	33.189,08	-	4.744,08	174.816,78	17.466,87	-	14.929,43	207.213,08
Inversión 9	299.660,72	116.303,00	(34.406,62)	41.725,99	423.283,09	30.274,00	(32.136,00)	143.450,69	564.871,78
Inversión 10	481.330,36	145.750,00	(42.761,23)	(48.756,68)	535.562,45	36.437,50	(64.413,08)	(30.468,92)	477.117,95
Inversión 11	274.234,35	163.355,08	(42.838,45)	13.454,02	408.205,00	225.418,84	-	(9.566,54)	624.057,30
Inversión 12	106.408,58	30.088,27	-	6.275,56	142.772,41	17.531,57	-	(3.386,55)	156.917,43
Inversión 13	964.133,75	39.206,82	(62.510,91)	50.980,85	991.810,51	63.632,59	(43.280,79)	74.977,94	1.087.140,25
Inversión 14	316.459,74	30.182,62	-	(62.555,12)	284.087,24	95.778,73	-	(30.958,27)	348.907,70
Inversión 15	336.487,41	43.338,13	(12.037,28)	(15.506,26)	352.282,00	5.407,41	-	(33.924,90)	323.764,51
Inversión 16	55.480,20	35.137,89	-	20.253,42	110.871,51	9.394,82	-	(5.728,09)	114.538,24
Inversión 17	427.954,98	273.029,99	-	50.485,15	751.470,12	152.535,21	-	77.042,92	981.048,25
Inversión 18	216.497,05	40.081,25	-	(20.028,80)	236.549,50	123.887,50	-	(17.159,60)	343.277,40
Inversión 19	491.908,58	-	-	(38.993,95)	452.914,63	-	-	(5.891,22)	447.023,41
Inversión 20	270.889,09	179.272,51	(22.362,98)	(15.289,85)	412.508,77	156.316,88	(111.134,51)	85.101,90	542.793,04
Inversión 21	123.935,44	73.000,00	(20.927,77)	(7.781,03)	168.226,64	94.900,00	-	(5.292,55)	257.834,09
Inversión 22	64.871,70	95.467,00	-	(20.075,70)	140.263,00	23.318,00	-	19.661,15	183.242,15
Inversión 23	113.838,58	75.312,49	-	7.363,09	196.514,16	74.110,94	-	12.979,68	283.604,78
Inversión 24	288.168,15	-	-	(1.608,15)	286.560,00	-	-	(703,15)	285.856,85
Inversión 25	291.500,00	-	-	-	291.500,00	-	-	(9.427,98)	282.072,02
Inversión 26	116.597,67	-	-	-	116.597,67	7,12	-	-	116.604,79
Inversión 27	283.511,18	1.080,67	-	(1.080,70)	283.511,15	-	-	(1.653,10)	281.858,05
Inversión 28	74.952,31	151.844,42	-	132.106,65	358.903,38	218.712,48	-	18.780,15	596.396,01
Inversión 29	374.066,43	13.676,56	-	148.276,01	536.019,00	1.820,44	-	(5.778,48)	532.060,96
Inversión 30	235.566,68	171.758,34	-	(95.605,02)	311.720,00	229.965,14	-	73.733,61	615.418,75
Inversión 31	273.069,80	2.443,37	-	(11.429,54)	264.083,63	-	(8,44)	15.749,64	279.824,83
Inversión 32	40.414,43	47.783,90	-	(31.075,55)	57.122,78	139.450,73	-	(10.252,74)	186.320,77
Inversión 33	-	68.917,70	-	(2.896,68)	66.021,02	0,19	-	3.935,15	69.956,36
Inversión 34	-	377.626,91	-	(45.399,91)	332.227,00	131.822,03	-	40.912,56	504.961,59
Inversión 35	-	27.067,58	-	(10.721,74)	16.345,84	332.293,05	(15.096,65)	15.725,93	349.268,17
Inversión 36	-	-	-	-	-	176.203,08	-	58.101,42	234.304,50
Inversión 37	-	-	-	-	-	78.574,71	-	(5.673,85)	72.900,86
Inversión 38	-	-	-	-	-	134.244,37	-	376,19	134.620,56
	13.540.505,66	2.889.434,95	(414.816,16)	(925.158,86)	15.089.965,59	3.088.317,25	(603.457,72)	569.301,73	18.144.126,85

(nota 8 (b))

(nota 8 (b))

Durante los ejercicios 2024 y 2023, no existen pérdidas por variaciones de valor de las inversiones clasificadas como activos financieros disponibles para la venta registradas con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ajustes por valoración recoge las variaciones entre el valor razonable y el coste de estas inversiones que se han recogido en el patrimonio neto (véase nota 8 (b)).

El detalle de las inversiones del Fondo es el siguiente:

- Inversión 1

Con fecha 20 de enero de 2020, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 5.000.000,00 dólares estadounidenses.

El 1 de abril de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 1.457.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 111.023,55 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 42.046,65 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 2

Con fecha 6 de marzo de 2020, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 5.000.000,00 euros.

El 20 de mayo de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 1.457.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 93.281,00 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 138.464,00 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido un reembolso de participación por importe de 239.238,07 euros (82.499,99 euros en 2023).

- Inversión 3

Con fecha 17 de marzo de 2020, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 2.000.000,00 euros.

El 31 de marzo de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 583.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado ningún desembolso, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 10.092,66 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido un reembolso de participación por importe de 7.080,12 euros (40.599,59 euros en 2023).

- Inversión 4

Con fecha 31 de marzo de 2020, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 4.000.000,00 euros.

El 1 de octubre de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 1.166.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 45.957,48 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 44.254,34 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo no ha recibido ningún reembolso de participación (29.139,64 euros en 2023).

- Inversión 5

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 3.000.000,00 dólares estadounidenses.

El 14 de octubre de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 874.500,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 57.609,80 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo no realizó ningún desembolso. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 6

Con fecha 17 de marzo de 2020, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 4.000.000,00 euros.

El 16 de mayo de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 1.166.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 113.335,00 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe de 234.133,00 euros. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

- Inversión 7

Con fecha 10 de junio de 2020, el Fondo junto el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 4.000.000,00 dólares estadounidenses. Este compromiso se desembolsará en un 99,999% en concepto de préstamo inversión y un 0,001% en concepto de inversión, en función del reparto establecido por los dos vehículos.

El 11 de abril de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 1.166.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 97.606,22 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 185.530,72 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido un reembolso de participación por importe de 91.070,06 euros (24.731,70 euros en 2023).

- Inversión 8

Con fecha 20 de octubre de 2020, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 500.000,00 libras esterlinas.

El 29 de marzo de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 145.750,00 libras esterlinas.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 17.466,87 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 33.189,08 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 9

Con fecha 22 de octubre de 2020, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 2.000.000,00 euros.

El 1 de abril de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 583.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 30.274,00 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 116.303,00 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido un reembolso de participación por importe de 32.136,00 euros (34.406,62 euros en 2023).

- Inversión 10

Con fecha 12 de noviembre de 2020, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 2.500.000,00 euros.

El 23 de febrero de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 728.750,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 36.437,50 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 145.750,00 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido un reembolso de participación por importe de 64.413,08 euros (42.761,23 euros en 2023).

- Inversión 11

Con fecha 12 de febrero de 2021, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 4.000.000,00 euros.

El 1 de abril de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 1.166.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 225.418,84 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 163.355,08 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo no ha recibido ningún reembolso de participación (42.838,45 euros en 2023).

- Inversión 12

Con fecha 31 de marzo de 2021, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 500.000,00 euros.

El 8 de agosto de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 145.750,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 17.531,57 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 30.088,27 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 13

Con fecha 30 de marzo de 2021, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 4.000.000,00 dólares estadounidenses.

El 22 de enero de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 1.166.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 63.632,59 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 39.206,82 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido un reembolso de participación por importe de 43.280,79 euros (62.510,91 euros en 2023).

- Inversión 14

Con fecha 25 de marzo de 2021, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 1.500.000,00 euros.

El 4 de noviembre de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 437.250,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 95.778,73 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 30.182,62 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 15

Con fecha 22 de abril de 2021, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 1.000.000,00 euros.

El 31 de mayo de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 291.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 5.407,41 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 43.338,13 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo no ha recibido ningún reembolso de participación (12.037,28 euros en 2023).

- Inversión 16

Con fecha 22 de abril de 2021, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 400.000,00 euros.

El 31 de mayo de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 116.600,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 9.394,82 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 35.137,89 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 17

Con fecha 24 de marzo de 2021 el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 3.500.000,00 dólares estadounidenses.

El 20 de abril de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 1.020.250,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 152.535,21 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 273.029,99 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 18

Con fecha 21 de mayo de 2021, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 2.500.000,00 euros.

El 8 de noviembre de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 728.750,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 123.887,50 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 40.081,25 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 19

Con fecha 10 de junio de 2021, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 1.043.000,00 euros.

El 20 de septiembre de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR 304.034,50 euros.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se han realizado nuevos desembolsos.

- Inversión 20

Con fecha 15 de julio de 2021, el Fondo junto con el Fondo Aurora Europe SCSp se comprometieron a desembolsar un importe total de 2.500.000,00 euros.

El 13 de agosto de 2022, se firmó un split de la inversión con Aurora Europe SCSp, pasando a ser el compromiso del Fondo Aurora FCR de 728.750,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 156.316,88 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 179.272,51 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido un reembolso de participación por importe de 111.134,51 (22.362,98 euros en 2023).

- Inversión 21

Con fecha 5 de octubre de 2021, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 728.750 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 94.900,00 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 73.000,00 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo no ha recibido ningún reembolso de participación (20.927,77 euros en 2023).

- Inversión 22

Con fecha 25 de noviembre de 2021, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 728.750,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 23.318,00 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 95.467,00 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 23

Con fecha 29 de octubre de 2021, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 400.812,50 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 74.110,94 euros, mientras que en el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 75.312,49 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 24

Con fecha 12 de noviembre de 2021, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 291.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2024 y 2023, no se han realizado nuevos desembolsos.

- Inversión 25

Con fecha 3 de febrero de 2022, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 291.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2024 y 2023 no se han realizado nuevos desembolsos.

- Inversión 26

Con fecha 13 de abril de 2022, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 116.604,79 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 7,12 euros. Durante el ejercicio 2023, el Fondo no realizó ningún desembolso. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

- Inversión 27

Con fecha 5 de junio de 2022, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 291.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado ningún desembolso. En el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 1.080,67 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 28

Con fecha 16 de diciembre de 2022, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 728.750,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 218.712,48 euros. En el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 151.844,42 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 29

Con fecha 23 de diciembre de 2022, el Fondo adquirió el compromiso de desembolsar un importe total de 291.500,00 euros, mediante una transacción secundaria por un importe total de 374.066,43 euros. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 1.820,44 euros. En el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 13.676,56 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación monetaria.

- Inversión 30

Con fecha 20 de abril de 2022, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 1.457.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 229.965,14 euros. En el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 171.758,34 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 31

Con fecha 13 de octubre de 2022, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 291.500,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo no ha realizado ningún desembolso. En el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 2.443,37 euros. Esta operación fue realizada mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido un reembolso de participación por importe de 8,44 euros (sin importe en 2023).

- Inversión 32

Con fecha 3 de marzo de 2022, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 1.166.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 139.450,73 euros. En el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 47.783,90 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 33

Con fecha 24 de febrero de 2023, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 72.875,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 0,19 euros. En el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 68.917,70 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 34

Con fecha 22 de julio de 2022, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 874.500,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 131.822,03 euros. En el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 377.626,91 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 35

Con fecha 31 de enero de 2022, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 1.166.000,00 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 332.293,05 euros. En el ejercicio 2023 el Fondo desembolsó un importe total de 27.067,58 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

En el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido un reembolso de participación por importe de 15.096,65 euros.

- Inversión 36

Con fecha 31 de diciembre de 2023, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 178.959,14 euros.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 176.203,08 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 37

Con fecha 15 de diciembre de 2023, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 437.250,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 78.574,71 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

- Inversión 38

Con fecha 15 de diciembre de 2023, el Fondo se comprometió a desembolsar un importe total de 583.000,00 dólares estadounidenses.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha desembolsado un importe total de 134.244,37 euros. Estas operaciones fueron realizadas mediante aportación dineraria.

Durante el ejercicio 2024, el Fondo ha recibido ingresos por dividendos por importe de 815.116,19 euros de sus participadas (136.358,12 euros durante el ejercicio 2023) (nota 12 (b)).

Los compromisos de compras de valores han sido registrados en el epígrafe "Compromisos de compra de valores" de las "cuentas de riesgo y de compromiso" del balance (véase nota 10).

(6) Efectivo y Otros Activos Líquidos Equivalentes

El detalle del epígrafe efectivo y otros activos líquidos equivalentes es como sigue:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Cuentas corrientes	44.768,39	887.908,80

Los importes depositados a 31 de diciembre de 2024 y 2023 son a la vista y se encuentran remunerados a tipos de mercado.

En el ejercicio 2024 han generado unos ingresos financieros netos de 3.484,37 euros (2.276,92 euros en concepto de remuneraciones y comisiones derivadas de saldos en cuentas corrientes en el ejercicio 2023) (véase nota 12).

Todos los saldos de este epígrafe tienen un vencimiento inferior a 3 meses al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 todos los importes de este epígrafe se encuentran disponibles para ser utilizados.

(7) Deudores y Otros activos financieros

El detalle es el siguiente:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Deudores con empresas del grupo y vinculadas (nota 13 (a))	-	69.426,29
Créditos con empresas del grupo y vinculadas (nota 13 (a))	34.989,28	34.988,11
Otros deudores	662,41	122.791,67
	35.651,69	227.206,07

Todos los saldos de este epígrafe se encuentran denominados en euros y tienen vencimiento inferior al año al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

(b) Ajustes por valoración

Durante el ejercicio 2024 y 2023, el detalle y movimiento de los ajustes de valor registrados en patrimonio neto que han supuesto una modificación al coste de la inversión de las participaciones es como sigue:

	Euros				
	31.12.2022	Ajustes por valoración	31.12.2023	Ajustes por valoración	31.12.2024
Inversión 1	415.513,12	(168.059,76)	247.453,36	10.988,24	258.441,60
Inversión 2	(92.239,93)	111.167,49	18.927,56	111.129,30	130.056,86
Inversión 3	478.493,61	(273.865,86)	204.627,75	1.719,96	206.347,71
Inversión 4	631.057,33	(244.622,08)	386.435,25	18.790,09	405.225,34
Inversión 5	166.627,40	(34.758,83)	131.868,57	11.576,71	143.445,28
Inversión 6	(20.784,54)	(72.269,46)	(93.054,00)	(10.499,04)	(103.553,04)
Inversión 7	(7.861,40)	(104.821,14)	(112.682,54)	(64.997,57)	(177.680,11)
Inversión 8	36.125,83	4.732,21	40.858,04	14.892,11	55.750,15
Inversión 9	(13.534,36)	41.655,50	28.121,14	143.092,06	171.213,20
Inversión 10	(28.794,64)	(48.756,68)	(77.551,32)	(30.468,92)	(108.020,24)
Inversión 11	(53.615,57)	13.454,02	(40.161,55)	(9.566,54)	(49.728,09)
Inversión 12	41.110,16	6.259,87	47.370,03	(3.378,08)	43.991,95
Inversión 13	240.122,87	50.853,40	290.976,27	74.790,49	365.766,76
Inversión 14	122.670,41	(62.398,74)	60.271,67	(30.880,87)	29.390,80
Inversión 15	127.067,07	(15.467,49)	111.599,58	(33.840,09)	77.759,49
Inversión 16	4.999,05	20.202,79	25.201,84	(5.713,77)	19.488,07
Inversión 17	29.312,42	50.358,94	79.671,36	76.850,31	156.521,67
Inversión 18	1.512,01	(20.025,01)	(18.513,00)	(17.159,60)	(35.672,60)
Inversión 19	187.404,39	(38.896,46)	148.507,93	(5.876,49)	142.631,44
Inversión 20	(41.016,18)	(15.289,84)	(56.306,02)	85.029,91	28.723,89
Inversión 21	(22.064,55)	(7.781,04)	(29.845,59)	(5.292,55)	(35.138,14)
Inversión 22	(23.306,30)	(20.075,70)	(43.382,00)	19.661,15	(23.720,85)
Inversión 23	(10.008,09)	7.363,09	(2.645,00)	12.953,84	10.308,84
Inversión 24	(3.331,85)	(1.608,15)	(4.940,00)	(703,15)	(5.643,15)
Inversión 25	-	-	-	(9.427,98)	(9.427,98)
Inversión 27	(6.908,15)	(1.080,70)	(7.988,85)	(1.653,10)	(9.641,95)
Inversión 28	(6.352,65)	131.792,27	125.439,62	18.733,20	144.172,82
Inversión 29	-	147.905,32	147.905,32	(5.764,03)	142.141,29
Inversión 30	(49.741,40)	(95.605,02)	(145.346,42)	73.733,61	(71.612,81)
Inversión 31	(24.882,48)	(11.429,54)	(36.312,02)	15.749,64	(20.562,38)
Inversión 32	(101,72)	(31.075,55)	(31.177,27)	(10.252,74)	(41.430,01)
Inversión 33	-	(2.896,68)	(2.896,68)	3.932,55	1.035,87
Inversión 34	-	(45.399,91)	(45.399,91)	40.912,56	(4.487,35)
Inversión 35	-	(10.721,73)	(10.721,73)	14.474,88	3.753,15
Inversión 36	-	-	-	43.576,07	43.576,07
Inversión 37	-	-	-	(5.673,85)	(5.673,85)
Inversión 38	-	-	-	375,25	375,25
	<u>2.077.471,86</u>	<u>(741.160,47)</u>	<u>1.336.311,39</u>	<u>541.813,56</u>	<u>1.878.124,95</u>
		(nota 5)		(nota 5)	

(9) Acreedores y Cuentas a Pagar

Su detalle al 31 de diciembre de 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
Acreedores por prestación de servicios	35.521,97	42.813,14
Acreedores empresas del grupo y vinculadas (nota 13 (a))	46.347,62	19.284,68
Deudas con empresas del grupo y vinculadas (nota 13 (a))	67,86	140.632,07
Otros acreedores	-	-
Administraciones Públicas	0,54	-
Comisiones a pagar (nota 12 (a))	21.404,15	17.264,78
	<u>103.342,14</u>	<u>219.994,67</u>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, "Acreedores empresas del grupo y vinculadas" recoge, principalmente, el importe en concepto de refacturación de gastos de la Sociedad Gestora al Fondo.

El detalle de compromisos por cada una de las inversiones es el siguiente:

	Euros
Inversión 1	1.314.519,25
Inversión 2	1.457.500,00
Inversión 3	583.000,00
Inversión 4	1.166.000,00
Inversión 5	820.543,35
Inversión 6	1.166.000,00
Inversión 7	1.024.797,40
Inversión 8	160.747,68
Inversión 9	583.000,00
Inversión 10	728.750,00
Inversión 11	1.166.000,00
Inversión 12	145.750,00
Inversión 13	993.082,20
Inversión 14	437.250,00
Inversión 15	291.500,00
Inversión 16	116.600,00
Inversión 17	862.825,43
Inversión 18	728.750,00
Inversión 19	304.034,50
Inversión 20	728.750,00
Inversión 21	728.750,00
Inversión 22	728.750,00
Inversión 23	344.418,33
Inversión 24	291.500,00
Inversión 25	291.500,00
Inversión 26	116.597,67
Inversión 27	291.500,00
Inversión 28	728.750,00
Inversión 29	398.389,84
Inversión 30	1.457.500,00
Inversión 31	300.437,10
Inversión 32	1.052.781,40
Inversión 33	68.917,89
Inversión 34	874.500,00
Inversión 35	1.166.000,00
Inversión 36	178.959,14
Inversión 37	399.646,48
Inversión 38	532.862,00
	24.731.159,66

(11) Situación Fiscal

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades ("LIS"), el Fondo es contribuyente del Impuesto sobre Sociedades y, como tal, está sujeto al tipo de gravamen general del 25%. Ahora bien, de acuerdo con lo previsto en el artículo 50 de la LIS, el Fondo podrá aplicar determinadas exenciones sobre las rentas positivas generadas y dividendos percibidos en los términos que, con carácter general, se resumen a continuación:

(a) Impuesto sobre Sociedades

- Rentas positivas: exención del 95% de las rentas que obtenga el Fondo como consecuencia de la transmisión de valores representativos de la participación en el capital o fondos propios de las sociedades en las que tiene participación, sujeto al cumplimiento de los requisitos del art. 21 LIS. En caso de que se no se cumplan los requisitos del art. 21 LIS, exención del 99% sujeto al cumplimiento de los requisitos exigidos en el art. 50 LIS.

- Dividendos: exención del 95% sobre los dividendos percibidos con independencia del porcentaje de participación y periodo de tenencia, pero sujeto al cumplimiento del resto de requisitos del art. 21 LIS

El cálculo de la provisión y gasto corriente por Impuesto sobre Sociedades correspondiente a los ejercicios 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Resultado contable del ejercicio, y base imponible fiscal	532.576,47	(491.990,41)
Diferencias permanentes	(861.165,56)	76.389,56
Base imponible fiscal	(328.589,09)	(415.600,85)
Cuota íntegra al 25% y gasto por Impuesto sobre Sociedades	-	-
Retenciones y pagos a cuenta	662,35	753,19
Impuesto sobre Sociedades a recuperar	662,35	753,19

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Por tanto, al 31 de diciembre de 2024 el Fondo tiene abiertos a inspección por las autoridades fiscales todos los impuestos principales que le son de aplicación desde el ejercicio 2021. Los Administradores de la Sociedad Gestora no esperan que, en caso de inspección, surjan pasivos adicionales de importancia.

De acuerdo con la Ley del Impuesto sobre Sociedades y con la normativa fiscal en vigor, si en virtud de las normas aplicables para la determinación de la base imponible ésta resultase negativa, su importe podrá ser compensado en los ejercicios inmediatos y sucesivos a aquél en que se originó la pérdida. La compensación se realizará al tiempo de formular la declaración del Impuesto sobre Sociedades, sin perjuicio de las facultades de comprobación que correspondan a las autoridades fiscales.

Conforme a la declaración del Impuesto sobre Sociedades que el Fondo ha presentado y a la espera de presentar el del ejercicio 2024, el Fondo dispone de las siguientes bases imponibles negativas a compensar contra eventuales beneficios fiscales futuros:

Año de origen	Euros
2019	16.609,10
2020	633.313,14
2021	586.815,94
2022	578.850,44
2023	415.600,85
2024 (estimada)	328.589,09
	<u>2.559.778,56</u>
	(nota 10)

(b) Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 apartado I C) del R.D. Legislativo 1/2003, por el que se aprueba el Texto Refundido del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas y Actos Jurídicos Documentados, están exentas del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales Onerosas las operaciones de constitución y aumento de capital efectuadas por Entidades de Capital Riesgo.

(c) Impuesto sobre el Valor Añadido

La actividad de gestión del Fondo está exenta de IVA.

Periodo	Clase	%	Base de cálculo
Periodo de inversión	Clase 1	0,75%	Sobre el Volumen Suscrito del Fondo (en la parte correspondiente a los compromisos decada una de las clases citadas).
	Clase 2	1,25%	
	Clase 3	0,75%	
	Clase 4	1,50%	
	Clase 5	1,25%	
	Clase 6	0,00%	
Desde la finalización del Periodo de Inversión (y hasta la completa liquidación del Fondo)	Clase 1	0,75%	- Sobre el coste de adquisición total de las inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas menos el coste de adquisición total de las inversiones en Fondos Subyacentes y Sociedades Participadas que hubieran sido desinvertidas parcial o totalmente. - En el caso de las desinversiones parciales, a estos efectos se considerará únicamente la parte del coste de adquisición equivalente a la proporción que no hubiese sido desinvertida (todo ello en la parte correspondiente a cada una de las clases citadas).
	Clase 2	1,25%	
	Clase 3	0,75%	
	Clase 4	1,50%	
	Clase 5	1,25%	
	Clase 6	0,00%	

Asimismo, el Fondo paga una comisión de suscripción fija anual a la Sociedad Gestora del 1,25% sobre el importe comprometido por cada inversor que suscriba participaciones de Clase 2, Clase 4, y Clase 5, no devengándose comisión de suscripción alguna para el resto de las Clases.

Asimismo, el Fondo paga una comisión de éxito fija del 8% de los beneficios obtenidos por el Fondo a lo largo de su vida y que se deriven de las inversiones realizadas, tras la realización de los pagos de dividendos preferentes completo, la tasa de retorno preferente y la actualización de rentabilidad de la Sociedad Gestora. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se ha devengado comisión de éxito.

Como se señala en la nota 1, la función de depositario del Fondo está encomendada a BNP Paribas Securities Services, Sucursal en España. Por este servicio, el Fondo paga una comisión de depositaría, que se calcula según el siguiente detalle:

Compromisos Totales	Comisión
De 0 a 100.000.000,00 euros	0,06%
Más de 100.000.000,00 euros	0,05%

(b) Ingresos financieros

Un detalle de este epígrafe durante el ejercicio 2024 y 2023 es el siguiente:

	Euros	
	2024	2023
Ingresos comisión de suscripción (nota 9)	-	-
Ingreso por equalización	-	9.671,77
Otros ingresos financieros	3.484,37	-
Dividendos (nota 5 (a))	815.116,19	136.358,12
	<u>818.600,56</u>	<u>146.029,89</u>

"Ingreso por equalización" recoge la compensación pagada por los Fondos invertidos, al entrar nuevos inversores después de la fecha del primer cierre del Fondo invertido.

"Otros ingresos financieros" recoge la remuneración de las cuentas corrientes que el Fondo tiene en entidades financieras.

(13) Partes Vinculadas

Las partes vinculadas con las que el Fondo ha realizado transacciones durante el ejercicio 2024 son las empresas del grupo y asociadas, partícipes, Aurora Europe SCSp, así como la sociedad gestora. Las mismas corresponden a operaciones del tráfico normal de la Sociedad y se realizan de acuerdo con lo dispuesto en la nota 4 (f).

(a) Transacciones de la Sociedad y saldos con empresas del grupo

Los saldos mantenidos con empresas del Grupo y partes vinculadas son los siguientes:

	Euros	
	31.12.24	31.12.23
<u>Activo</u>		
Deudores con empresas del grupo y vinculadas (nota 7)	-	69.426,297
Créditos a corto plazo con empresas del grupo y vinculadas (nota 7)	34.989,28	34.988,11
	<u>34.989,28</u>	<u>104.414,40</u>
<u>Pasivo</u>		
Acreedores empresas del grupo y vinculadas (nota 9)	46.347,62	19.284,68
Deudas con empresas del grupo y vinculadas (nota 9)	67,86	140.632,07
	<u>46.415,48</u>	<u>159.916,75</u>

El Fondo tiene un derecho de cobro respecto de Aurora Europe SCSp por un importe total de 34.988,11 euros fruto del contrato de coconversión con este. Este saldo se debe a los compromisos que ha atendido el Fondo por cuenta de Aurora Europe SCSp a lo largo de ejercicios anteriores. Este importe quedará saldado en el ejercicio 2025.

“Deudores con empresas del grupo y vinculadas” no recoge ningún importe. Al 31 de diciembre de 2023 mostraba un importe pendiente de devolución desde la Gestora, el cual fue pagado a principios del 2024.

“Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo” recoge principalmente un importe pendiente de devolución a Axon Partners Group, S.A. Al 31 de diciembre de 2023 recogía principalmente un importe de devolución de aportaciones a varios inversores, y un préstamo a corto plazo con sus intereses devengados.

Las principales transacciones con empresas del Grupo y partes vinculadas han sido las siguientes:

	Euros	
	2024	2023
<u>Gastos</u>		
Comisiones de gestión (nota 12 (a))	150.483,36	202.460,00
Comisión de suscripción (nota 12 (a))	-	-
Otros gastos de explotación (nota 12 (e))	45.068,80	91.839,52
Intereses de deudas (nota 12 (c))	1.338,07	388,51
	<u>196.890,23</u>	<u>294.688,03</u>

(b) Seguro de responsabilidad civil

Durante el ejercicio 2024 y 2023, la Sociedad Gestora no ha repercutido al Fondo ningún importe en concepto de la parte proporcional de la prima de una póliza de responsabilidad civil de administradores y directivos contratada por la Sociedad Gestora.

(14) Política y Gestión de Riesgos

Factores de riesgo financiero

Las actividades del Fondo están expuestas a diversos riesgos financieros: riesgo de mercado, riesgo de crédito, riesgo de liquidez y riesgo del tipo de interés en los flujos de efectivo. El programa de gestión del riesgo global de la Sociedad Gestora se centra en la incertidumbre de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre la rentabilidad financiera del Fondo.

i) Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se deriva fundamentalmente de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas. El objetivo principal de la política de inversiones de la Sociedad Gestora es maximizar la rentabilidad de las inversiones del Fondo, manteniendo los riesgos controlados. A efectos del control del riesgo de las inversiones en sociedades no cotizadas, la Sociedad Gestora toma las siguientes medidas:

- diversificación de la composición de la cartera, tanto a nivel de importes como de segmentos de mercado objeto de inversión.
- análisis previo a la realización de cada inversión en sociedades no cotizadas, incluyendo la obtención de informes y dictámenes de expertos independientes sobre las sociedades objeto de la posible inversión y de su entorno.
- seguimiento y control continuado de las principales variables económicas y de mercado que afectan a cada sociedad no cotizada en cartera.
- seguimiento y elección del momento adecuado para la desinversión de cada sociedad no cotizada en cartera, manteniendo una política de rotación periódica de las inversiones.

El Fondo no se encuentra expuesto a riesgos de mercado por activos no financieros.

ii) Riesgo de crédito

El Fondo no ha tenido concentraciones significativas de riesgo de crédito durante los ejercicios 2024 y 2023, excepto las imposiciones a plazo fijo.

iii) Riesgo de liquidez

El Fondo lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez, fundada en el mantenimiento de suficiente efectivo y valores negociables, dentro de los límites y coeficientes establecidos por la normativa vigente.

iv) Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo y del valor razonable

El riesgo de tipo de interés tiene un impacto limitado en los flujos de efectivo de las actividades de explotación de del Fondo, ya que dichos flujos vienen fundamentalmente determinados por el rendimiento obtenido en las inversiones en sociedades no cotizadas.

No obstante, las variaciones del tipo de interés de los mercados financieros pueden influir en el valor razonable de las inversiones mantenidas en sociedades no cotizadas y en los precios de mercado de las mismas en el momento de la desinversión.

Riesgo de sostenibilidad

La Sociedad Gestora del Fondo cuenta con procedimientos para la integración de los riesgos de sostenibilidad en los procesos de toma de decisiones de inversión del Fondo, integración que está basada en el análisis propio y de terceros. Para ello, la Sociedad Gestora utiliza metodología propia y toma como referencia la información disponible publicada por las entidades participadas. Igualmente, tiene en cuenta los datos facilitados por proveedores externos.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del Fondo.

La Sociedad Gestora cuenta con una "Política de sostenibilidad e inversión responsable" elaborada de conformidad con el Reglamento UE 2019/2088 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de noviembre de 2019 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros.

(15) Honorarios de Auditoría

El auditor de cuentas del Fondo es ERNST & YOUNG, S.L. Los honorarios de auditoría correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 han ascendido a 29.257,00 euros con independencia del momento de su facturación. En el ejercicio 2023, los honorarios fueron 28.350,00 euros.

(16) Información sobre los Aplazamientos de Pago Efectuados a Proveedores. Disposición Adicional Tercera. "Deber de Información de la Ley 15/2010, de 5 de julio"

La información relativa al periodo medio de pago a proveedores es la siguiente:

(Días)	2024	2023
Periodo medio de pago a proveedores	36,95	30,57
Ratio de operaciones pagadas	43,22	39,43
Ratio de operaciones pendientes de pago	11,87	6,73
(Euros)		
Total pagos realizados	125.124,54	293.829,94
Total pagos pendientes	31.305,21	109.184,87
Volumen monetario de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	79.752,85	248.036,38
Porcentaje que representan los pagos inferiores a dicho máximo sobre el total de los pagos realizados	63,74%	84,41%
(Número de facturas)		
Facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad	28	27
Porcentaje sobre el total de facturas	84,85%	81,82%

(17) Acontecimientos Posteriores al Cierre

Con posterioridad al cierre del ejercicio, no se ha producido ningún acontecimiento que pudiera afectar de forma significativa a las cuentas anuales del Fondo.

Contenido

1. Descripción General	35
2. Evolución	2
3. Flujo de proyectos	2
4. Expectativas para el ejercicio 2025	3
5. Otros	3



1. Descripción General

El Fondo Aurora FCR es un patrimonio gestionado y administrado por "AXON PARTNERS GROUP INVESTMENT, SGEIC, S.A.U." (la "Sociedad Gestora"), cuyo objeto principal consiste en la suscripción de compromisos de inversión en otras entidades de capital riesgo sometidas a la LECR (las "ECR") o entidades extranjeras asimilables (junto con las ECR, los "Fondos Subyacentes"), efectuando dichas inversiones tanto en Fondos Subyacentes de nueva creación, como mediante la toma de participaciones en Fondos Subyacentes que no sean de nueva creación ("Fondos Subyacentes Secundarios").

Asimismo, el Fondo podrá invertir directamente en sociedades cuando los Fondos Subyacentes ofrezcan oportunidades de coinversión al Fondo (las "Sociedades Participadas" o "Coinversiones") dentro de los límites establecidos en el artículo 17 del Reglamento de Gestión.

Fecha de registro	28/11/2019
Capital comprometido	24.753.000 €
Plazo	10 años con hasta 4 extensiones de un año cada una
Periodo de inversión	4 años
Región	Principalmente en países del continente europeo e Israel, sin descartarse otras regiones como los Estados Unidos de América u otras áreas geográficas en las que la inversión tendrá un carácter residual.
Sector	TIC y Ciencias de la Vida
Honorarios por gestión:	Del 0% al 1,50% en función de la clase de inversor
Comisión de Éxito:	8%
Llamado de Capital:	Según requerido por el gestor profesional
Hurdle Rate:	5% con mecanismo de catch-up

2. Evolución

Al cierre del año 2024, el patrimonio total comprometido en el Fondo Aurora FCR ascendía a EUR 24,7m. Durante el ejercicio 2024, el Fondo Aurora FCR realizó llamados de capital por el 8% por lo que el total llamado ascendió a 72% del capital comprometido. En este mismo período el Fondo Aurora II FCR realizó distribuciones a los inversores por el 4% del capital comprometido.

3. Flujo de proyectos

Durante el año 2024 los gestores de Aurora Fund of Funds se centraron en la gestión de la cartera del fondo por haber terminado el período de inversiones en abril del 2024.



